



UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Proyecto Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional  
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas  
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional

En atención a que

ANGELITTH PAOLA BELLO RAMOS

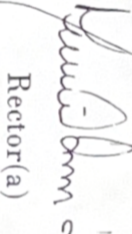
con cédula de ciudadanía No. 1.063.082.147 de China

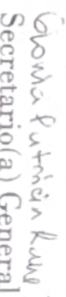
Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos  
por la Universidad, le confiere el título de

PSICÓLOGA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en  
Montería el día 25 de Mayo de 2017

  
Director(a) Sede

  
Rector(a)

  
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 13

Folio No. 21

Registro No. 187

Refrendado en Montería

el día 24

de Mayo

de 2017

Registros y Diplomas: Jesús David López López

020193

